

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Beneplácito por la distinción otorgada a los doctores Marina Huerta y Horacio Casini, investigadores del Centro Atómico Bariloche de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), quienes han sido galardonados con el Premio y Medalla Dirac 2024, uno de los más prestigiosos reconocimientos en el campo de la física teórica.

Autor: Sergio Eduardo Capozzi

Fundamentos

Señor Presidente,

El avance de la ciencia y la tecnología es, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de cualquier nación. La investigación científica no solo impulsa el conocimiento humano, sino que también fortalece el posicionamiento de los países en el escenario global, brindando herramientas indispensables para enfrentar los desafíos del presente y del futuro.

En este sentido, la reciente distinción otorgada a los doctores Marina Huerta y Horacio Casini es motivo de orgullo para nuestro país. Ambos científicos, cuya labor se desarrolla en el Centro Atómico Bariloche, han sido reconocidos con el Premio y Medalla Dirac 2024 por sus contribuciones pioneras en la comprensión de la entropía cuántica en la gravedad y la teoría cuántica de campos. Este galardón, otorgado por el Centro Internacional de Física Teórica (ICTP), destaca el trabajo de Huerta y Casini en un campo de la ciencia que explora las fronteras del conocimiento y que, al mismo tiempo, subraya la importancia de la investigación teórica en la física.

Cabe destacar que el Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica es un instituto de investigaciones científicas auspiciado por la UNESCO, el Organismo Internacional de Energía Atómica y el gobierno italiano que goza de un enorme prestigio a nivel mundial en la promoción de investigaciones en este campo de la ciencia.

El logro de los doctores Huerta y Casini no solo es un testimonio de su excelencia académica y científica, sino también una clara manifestación de la calidad de las instituciones argentinas dedicadas a la educación, la ciencia y la tecnología. La presencia de investigadores de este calibre en nuestro país refleja el impacto positivo de la inversión pública en el desarrollo de capacidades científicas de vanguardia, y demuestra que, a pesar de las dificultades, la Argentina sigue siendo un referente internacional en este ámbito.

Es fundamental reconocer que la labor de Huerta y Casini no solo contribuye a la física teórica, sino que también inspira a nuevas generaciones de científicos y posiciona a la Argentina como un actor relevante en el mundo de la investigación científica. Su trabajo, que combina la teoría de la relatividad especial con la mecánica cuántica, abre nuevas puertas al entendimiento del universo y a la potencial aplicación de estos conocimientos en futuras tecnologías.

La distinción del ICTP es, en efecto, un reconocimiento no solo a los logros individuales de estos científicos, sino también a la capacidad de nuestro país para generar conocimiento de primer nivel. En un momento donde la ciencia y la tecnología enfrentan desafíos significativos en la Argentina, este premio sirve como un recordatorio del potencial que reside en nuestros investigadores y la importancia de continuar apoyando y fomentando el desarrollo científico.



2024 -Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Autor: Sergio Eduardo Capozzi